

Guayaquil, 18 de marzo del 2013.

Señores Miembros de la
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
JAIFRE S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Procedo, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, a presentar a ustedes mi informe anual de actividades como Gerente y Representante Legal de JAIFRE S.A.:

PRIMERO) CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

Considero que, en términos generales, se han cumplido los objetivos propuestos por esta administración para el ejercicio económico del año 2012; sin embargo, seguimos realizando ajustes operativos para optimizar el funcionamiento de la empresa.

SEGUNDO) LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

En mi calidad de representante legal de la compañía, he cumplido y vigilado el cumplimiento de todas las resoluciones adoptadas en las Juntas Generales de Socios celebradas durante año dos mil doce.

TERCERO) HECHOS EXTRAORDINARIOS.-

No existen hechos extraordinarios que se deban mencionar.

CUARTO) LA SITUACION FINANCIERA DE JAIFRE S.A. DURANTE EL AÑO 2012 RESPECTO DEL AÑO 2011.-

JAIFRE S.A. presenta una utilidad en el año 2012 de \$56.495,07 misma que ha incrementado en aproximadamente un 32.95% en relación al año 2011 en que alcanzó la suma de \$42.493,67

En términos generales los resultados financieros y de gestión por el año 2012 son positivos para la compañía, situación que ustedes señores socios pueden validar con los estados financieros al 31 de diciembre del 2012 que están a su disposición.

QUINTO) SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.-

La utilidad neta de la empresa, luego del pago de impuestos y del porcentaje a los trabajadores, alcanza la suma de \$36.976.02 Dólares de los Estados Unidos de América. Sugiero que únicamente se reparta, entre los socios, la cantidad de \$21.000 y que el saldo pase a formar parte de una reserva facultativa lo que, a futuro, permitirá a la compañía intervenir en proyectos que ayuden a su crecimiento.

SEXTO) SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL.-

La empresa ha cumplido con todas las normas legales sobre propiedad intelectual respetando plenamente los derechos de autor.

SÉPTIMO) POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DEL AÑO 2013

Considero adecuado implementar, durante el año 2013, las siguientes políticas y estrategias:

- Cumplimiento de lo establecido en el presupuesto anual, teniendo en cuenta los ajustes y variaciones que podrían darse buscando el beneficio de la empresa.
- Políticas de austeridad y recorte de gastos que, sin embargo, no frenen la inversión y el crecimiento.
- Focalización de las inversiones, priorizando aquellas que sean más rentables y las que generen mayor crecimiento a la compañía.
- Análisis sobre la conveniencia de una campaña de publicidad que fortalezca nuestra imagen y haga conocer al público, en mayor detalle, los servicios que ofrecemos.
- Hemos emprendido también, y vamos a continuarla, una estrategia global para optimizar procedimientos operativos y administrativos en la compañía

Es todo cuanto puedo informar a ustedes.

Atentos saludos,


MARIA PAOLA COSTA RODRÍGUEZ
Gerente
JAIFRE S.A.